



RESOLUCION No. 04.DSCL.84

VINICIO SARMIENTO BUSTAMANTE
DELEGADO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS EN LOJA

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de **CONSULTORA TRANSVIAL TRANSPORTE SANEAMIENTO Y VIALIDAD CIA. LTDA.** otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Loja, el 29 de abril del 2004.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.03253 de 7 de agosto del 2003.

RESUELVE:

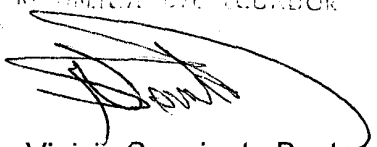
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de **CONSULTORA TRANSVIAL TRANSPORTE SANEAMIENTO Y VIALIDAD CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Cantón Loja.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Cantón Loja, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Cantón Loja el 14 de mayo del 2004.

REPUBLICA DEL ECUADOR


Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante

LG/fmm



Doctor Galo Castro Muñoz, NOTARIO PUBLICO QUINTO CANTONAL DE LOJA, DOY FE: En cumplimiento a lo dispuesto por el señor Doctor Vinicio Sarmiento Bustamante, DELEGADO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EN LOJA, en su Resolución número 04.DSCL.84, de fecha 14 de mayo del 2004, procedo a sentar razón, al margen de la matriz correspondiente, de esta Resolución en donde se aprueba la constitución de Consultora Transvial Transporte Saneamiento y Vialidad Cia. Ltda.- Particular del cual dejo constancia para los fines consiguientes.- Loja, 17 de mayo del 2004.

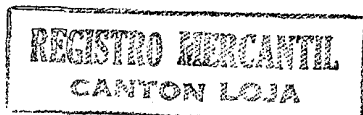


Dr. Galo Castro Muñoz
Notario 5to del Cantón Loja

REGISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrita la Resolución Aprobatoria que antecede en el REGISTRO DE COMPAÑIAS DEL AÑO 2004, bajo la partida No. 287, y anotada en el repertorio con el No. 1163, juntamente con la Escritura Pública de Constitución de la Compañía "CONSULTORA TRANSVIAL TRANSPORTE SANEAMIENTO Y VIALIDAD CIA.LTDA.", celebrada en la Notaria Quinta del Cantón Loja, de fecha 29-de abril del 2004.

Loja, 19 de mayo del 2004.



Dr. Félix Deladinos Deladinos
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA